

# Política Ambiental Institucional.

“En el marco de garantizar el derecho a la salud de todas y todos los habitantes de la ciudad, la Política de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Salud se desarrollará en armonía con el Plan de Gestión Ambiental Distrital, con directrices que aporten a la prevención de la contaminación, preservación y sostenibilidad del ambiente, a través de la promoción, el respeto y el mejoramiento continuo de sus procesos, comprometida con la disminución de sus impactos ambientales en cumplimiento de la normatividad vigente”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
HUMANANA